

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23465

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 15 de abril de 2025.

Señor Gerente:

CONVENIO MULTILATERAL - SIFERE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral informa a través de su página web que, debido a los inconvenientes de acceso al sistema SIFERE, se va a dictar una Disposición estableciendo la prórroga del vencimiento del anticipo 3/2025 al día martes 22/4.

Asimismo, comunica que esta afectado el servicio de email, continúa trabajando para intentar una solución a la mayor brevedad posible.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada